

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELLOPTI S.A.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes Julio del 2017 en el domicilio principal de la sociedad, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N40-362 y José Queri, PB, Edificio El Quijote, siendo las 16h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la empresa CELLOPTI S.A. señores: Heredia Sandoval Diego Aníbal, propietario de 20.100 acciones de un dólar cada una; Morales Viteri David Enrique, propietario de 19.950 acciones de un dólar cada una; y Zambrano Saavedra Jorge Isaac, propietario de 19.950 acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Heredia Diego, en su calidad de Gerente General de la sociedad y actúa como Secretaria de la misma la señora Diana Vásquez.

Por Secretaria se informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instalada la sesión, dándose lectura al Orden del Día para tratar los puntos contenidos en la Convocatoria publicada en el Diario El Comercio, el día viernes 14 de Julio y enviada vía correo electrónico a los accionistas:

1. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionados al balance del ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades acumuladas.

Da inicio la Junta y toma la palabra secretaria para dar lectura de los Estados Financieros, Notas e Informe de Comisario y el Sr. Heredia Sandoval Diego Aníbal, Gerente General y representante legal de la compañía da lectura a su Informe.

El señor Diego Heredia, accionista y representante legal de la empresa consulta al resto de accionistas si requieren información adicional de los informes presentados, contestando de forma unánime que no solicitan ninguna aclaración, además mociona que considerando la pérdida del ejercicio 2016 no se distribuyan las utilidades acumuladas de los ejercicios 2014 y 2015, con el objetivo de mantener la liquidez de la empresa.

De los puntos tratados se resuelve:

- a) Dada lectura de la información presentada en los puntos 1 y 2, siendo esta: Estados Financieros del ejercicio económico 2016, Informe de Gerente General e Informe de Comisario, el señor Diego Heredia, propietario del treinta y tres punto cincuenta por ciento (33.50%) de las acciones aprueba los balances e informes presentados; el señor David Morales, propietario del treinta y tres punto veinte y cinco por ciento (33.25%) de las acciones aprueba los balances e informes presentados; el señor Jorge Zambrano, propietario del treinta y tres punto veinte y cinco por ciento (33.25%) de las acciones NO aprueba los balances e informes presentados.

Concluyendo que con un 66.75% del capital accionario se aprueban los Estados Financieros, Notas, Informe de Representante Legal e Informe de Comisaria.

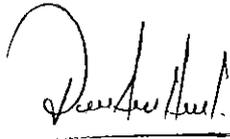
- b) En relación al destino de las utilidades acumuladas, el señor Diego Heredia, propietario del treinta y tres punto cincuenta por ciento (33.50%) de las acciones aprueba que NO se distribuyan las utilidades acumuladas; el señor David

Morales, propietario del treinta y tres punto veinte y cinco por ciento (33.25%) de las acciones aprueba que NO se distribuyan las utilidades acumuladas; el señor Jorge Zambrano, propietario del treinta y tres punto veinte y cinco por ciento (33.25%) de las acciones aprueba que si se distribuyan las utilidades acumuladas.

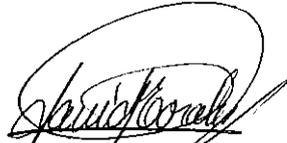
Concluyendo que con un 66.75% del capital accionario se aprueba NO distribuir las utilidades acumuladas.

Sin haber otros puntos que tratar y siendo las 17h00 horas se concede un receso para la redacción de esta acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, constatando por secretaria que el señor accionista Jorge Zambrano se retiró de la Junta General de Accionistas.

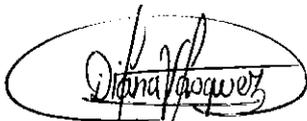
Considerando que se encuentra presente el sesenta y seis punto setenta y cinco por ciento (66.75%) del capital social, el acta es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas asistentes, con lo que secretaria da por finalizada la sesión.



f) Sr. Heredia Sandoval Diego Aníbal
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



f) Sr. Morales Viteri David Enrique
ACCIONISTA - PRESIDENTE



f) Sra. Vásquez Villalba Diana Carolina
SECRETARIA AD-HOC